

f) Experiencia en cooperación para el desarrollo de un mínimo de dos años de trabajo.

IV) Méritos evaluables por la Comisión de Valoración

a) Formación específica en identificación, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, según la metodología del marco lógico.

b) Conocimiento de las instituciones que conforman la Administración Pública española y de su funcionamiento.

c) Experiencia en gestión económico-financiera de la Administración Pública española.

d) Experiencia y conocimientos de la realidad iberoamericana.

e) Experiencia de dirección de equipos de trabajo y en gestión de recursos humanos.

f) Conocimientos sobre organismos y proyectos multilaterales de cooperación.

V) Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria, deberán hacerlo constar en instancia acompañada de currículum vitae dirigida al Ilmo. Sr. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Vicesecretaría General, avenida Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid) citando expresamente «Plaza de Coordinador general de la Cooperación Española en Argentina», sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo del quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

VI) Proceso de selección

La idoneidad de los aspirantes será evaluada, de acuerdo con los méritos acreditados por los mismos, por una Comisión constituida de la siguiente forma:

Presidente: El Director general de Cooperación con Iberoamérica.

Vicepresidente: El Subdirector general de Cooperación con los Países de América del Sur.

Vocales: Dos funcionarios nombrados por el Secretario general de la AECEI, junto con sus suplentes.

Secretaria: La Vicesecretaria general de la AECEI, que actuará con voz y voto.

La Comisión de Valoración establecerá los criterios para evaluar los méritos de los candidatos en relación con los específicos requeridos en la presente convocatoria.

Aquellos que resulten preseleccionados podrán ser citados para la realización de entrevista personal. La entrevista versará sobre aspectos del currículum vitae del candidato, puntos concretos de los méritos aducidos, sus conocimientos sobre los países de destino y otros de su área geográfica y, en general, aquellos otros aspectos que permitan a la Comisión evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Terminados sus trabajos, la Comisión de Valoración elevará una propuesta en forma de terna, a la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional que resolverá, disponiendo la contratación del candidato designado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Directores generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaria general de la AECEI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23511 *ORDEN JUS/3035/2002, de 22 de noviembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Mediante Orden de este Ministerio, de 17 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se determinan los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 23 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Acceptadas las renunciaciones presentadas por doña Sandra María González de Lara Mingo, Magistrada especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, y don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getafe (Madrid),

Este Departamento ha dispuesto:

Designar a don Ramón Castillo Badal, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y titular del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, como Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, en sustitución de doña Sandra María González de Lara Mingo.

Designar a don Eduardo Delgado Hernández, titular del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid, como Vocal suplente del Tribunal citado, en sustitución de don Francisco Javier Achaerandio Guijarro.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su notificación ante el Órgano que dictó la Orden, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.A) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Ministro de Justicia, José María Michavila Núñez.

23512 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra y hace pública la Comisión de Valoración del concurso de traslado de plazas vacantes de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Valencia, Castellón y Alicante.*

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria contenidas en la Resolución de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la Dirección General de Justicia de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma Valenciana, por la que se convocan a concursos de traslados plazas vacantes de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Valencia, Castellón y Alicante, donde se dispone que la evaluación de los méritos corresponderá a una Comisión de Valoración nombrada por el Ministerio de Justicia,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto hacer pública la composición de la referida Comisión de Valoración, que es la siguientes:

Comisión de Valoración titular:

Presidenta: Doña María Eulalia Bello Varela, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Vocales: Doña Julia Artal Castells, funcionaria del Grupo A, destinada en la Comunidad Autónoma Valenciana; doña María

Milagros Arbella Lasunción, Médico Forense; don Antonio Gómez García, Técnico Facultativo; doña Ana Isabel Legidos Jamilena, Médico Forense, y don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense.

Secretaria: Doña Pilar Echevarría de Rada, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Comisión de Valoración suplente:

Presidenta: Doña Blanca Burgos Ballesteros, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Vocales: Don José Miguel Sánchez Giménez, funcionario del Grupo A, destinado en la Comunidad Autónoma Valenciana; doña Leonor Ladrón de Guevara Guerrero, Médico Forense; doña María Teresa Lallana Dupla, Médico Forense; doña María Pilar Amestoy Jurado, Médico Forense, y doña Ana Aizcorbe Arroyo, Médico Forense.

Secretaria: Doña Pilar Sánchez Fernández, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

23513 *ORDEN MAM/3036/2002, de 21 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos, referencia 11G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.*

Advertidos errores en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convoca concurso general, referencia 11G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 40560, en el sumario, donde dice: «grupos A, B, C y D», debe decir: «A, B, C, D y E».

En la página 40568, anexo I, puesto número de orden 23, denominación puesto de trabajo Observador Especialista de Predicción G.1, complemento específico anual, donde dice: «4.002,84 euros», debe decir: «4.741,92».

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

23514 *ORDEN CTE/3037/2002, de 19 de noviembre, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para participar en las pruebas convocadas por Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre de 2002, de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas de personal laboral fijo en el Instituto Español de Oceanografía (Buque Oceanográfico «Cornide de Saavedra»),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Instituto Español de Oceanografía (avenida de Brasil, 31 Madrid), en el Centro Oceanográfico de Vigo (Cabo Estay-Canido, Vigo), en el Servicio de Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160) en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en la Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el martes, día 14 de enero de 2003, a las diez horas en el Centro Oceanográfico de Vigo, sito en Cabo Estay-Canido, Vigo.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S».

Quinto.—Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden ministerial de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Director general del Instituto Español de Oceanografía, Álvaro Fernández García.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en el Instituto Español de Oceanografía (Buque Oceanográfico «Cornide de Saavedra») convocadas por Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Relación de aspirantes excluidos

Categoría profesional: Marinero. Apellidos y nombre: Villamisar Sánchez, Fernando. DNI: 32.843.895. Causa: 1.

Causas:

1. Presentar solicitud fuera de plazo.